INFORME: PRIMERO
PERIODO: 1 de Febrero al 23 de Febrero del 2022
CONTRATISTA: EDWARD CAMILO ROSALES NARVAEZ
CONTRATO No: 4145.010.26.1.0427-2022

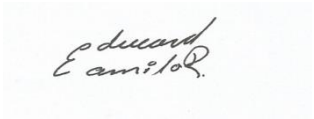
OBJETO: *Prestar servicios de apoyo a la gestión en el Proceso Servicios de Salud Pública de la Secretaría de Salud Pública – Grupo de Salud Ambiental, en el seguimiento operativo de las actividades de prevención y control de vectores, en cumplimiento del proyecto "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EN LA PREVENCIÓN Y VIGILANCIA DE INSECTOS VECTORES DE ENFERMEDADES EN SANTIAGO CALI", FICHA BP 26003060*

No	**Descripción de la Obligación**	**Descripción de la actividad**
1	Apoyar la implementación de la estrategia educativa para la prevención de Enfermedades Transmitidas por Vectores en el municipio.	Se realizó recorrido de reconocimiento, diagnóstico y acercamiento de los territorios priorizados comuna 13 barrios El Diamante y El Vergel, comuna 14 barrios José Manuel Marroquín II, Alfonso Bonilla Aragón y Manuel Beltrán, comuna 15 barrios Ciudad Córdoba y Mojica y comuna 16 del barrio Antonio Nariño, para el desarrollo de la estrategia educativa y prevención de las ETV con enfoque ECOSALUD.
2	Apoyar las diferentes actividades de movilización social para la prevención de las ETV en el municipio, según programación	Durante este periodo se apoyó en actividades de movilización de prevención de las ETV en el jardín infantil purguitas
3	Participar en las reuniones de seguimiento y planificación de actividades.	Durante este periodo se asistió a las reuniones de presentación del equipo y capacitación de las actividades previas a realizar con la comunidad. Se participó en reuniones para planificar actividades para el desarrollo de la estrategia educativa y material educativo para trabajar con los diferentes grupos intervenidos en los diferentes grupos priorizados.
4	Apoyar el monitoreo entomológico relacionado con nuevos métodos de control biológico de dengue, chikungunya y zika , cómo parte de estudios para la gestión del conocimiento	Durante este periodo no se programó monitoreo entomológico

OBLIGACIONES COMUNES:
1. Cumplir con el objeto del contrato en los términos aquí consignados.
2. Cumplir con todos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
3. Apoyar de manera coordinada bajo la dirección de la persona asignada por la Secretaría de Salud Municipal, en las actividades objeto de este contrato.

A la fecha se da cumplimiento con las actividades acordadas en el contrato y revisado y aprobado por el Supervisor.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.



EDWARD CAMILO ROSALES
Cédula de Ciudadanía No. 16.793.593 expedida en Cali (Valle)
Contratista.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.